

# Programación didáctica

# Flauta Travesera

Curso 2023/2024

Conservatorio Elemental de Música “Leopoldo Torrecillas Iglesias” de Vélez Rubio

**Departamento:** Viento madera

**Profesorado:** Irene Jiménez Lizcano



## ÍNDICE

<b>1.</b>	Introducción.....	3
<b>2.</b>	Objetivos.....	3
2.1	Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.....	3
2.2	Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.....	4
2.3	Objetivos específicos de las EEM de Flauta Travesera.....	4
<b>3.</b>	Contenidos de las EEM en la asignatura de Flauta travesera.....	5
<b>4.</b>	Metodología.....	5
4.1	Principios metodológicos.....	5
4.2	Organización del tiempo, los espacios y agrupamientos en la clase de flauta.....	6
<b>5.</b>	Materiales didácticos.....	7
5.1	Primer ciclo.....	7
5.2	Segundo ciclo.....	8
<b>6.</b>	Secuenciación por cursos de los objetivos, contenidos y mínimos exigibles de las Enseñanzas Elementales de Música.....	10
6.1	Primer ciclo primer curso.....	10
6.2	Primer ciclo segundo curso.....	11
6.3	Segundo ciclo primer curso.....	12
6.4	Segundo ciclo segundo curso.....	13
<b>7.</b>	Evaluación.....	15
7.1	Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música...	15
7.2	Procedimientos de Evaluación.....	17
7.3	Instrumentos de Evaluación.....	17
<b>8.</b>	Pruebas de acceso o admisión extraordinaria.....	19
<b>9.</b>	Atención a la diversidad.....	19
<b>10.</b>	Actividades complementarias y extraescolares.....	20

## 1. Introducción

Según el Decreto 17/2009 de 20 de enero, las enseñanzas elementales de música priorizarán la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Así mismo, contemplarán el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical.

En arreglo a lo recogido en la Orden de 24 de junio de 2009, en esta programación se tiene en cuenta, para las Enseñanzas Elementales de la Flauta Travesera, que la etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas elementales son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología.

Las enseñanzas musicales, además de suponer un camino inestimable en la formación artística y musical de nuestra sociedad, representan una oportunidad para formarnos en valores. El cuidado, el desarrollo del sentido crítico que nos ayude a tomar decisiones, la puesta en valor del arte y el patrimonio cultural, así como la importancia de conectar con nosotros mismos, de compartir experiencias que nutran nuestra vida y construir nuestra propia identidad como individuos son algunos de los valores que la música nos ayuda a desarrollar.

### Objetivos

Estas enseñanzas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música, prestando especial atención al disfrute de la práctica musical y de la música como arte. Gozarán de un doble carácter, por un lado formativo y por otro preparatorio para los estudios posteriores. Las Enseñanzas Elementales contribuirán así mismo a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo, y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

#### *2.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música*

Las Enseñanzas Elementales contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## *2.2 Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música*

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios de música.

## *2.3 Objetivos específicos de las EEM de Flauta Travesera*

La enseñanza instrumental de la Flauta Travesera en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la flauta, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la misma.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la columna de aire y de la afinación del instrumento.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## 1. Contenidos de las EEM en la asignatura de Flauta travesera

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento, una correcta posición de la embocadura y la coordinación entre ambas manos.

Ejercicios de respiración (con y sin la flauta) para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales (flexibilidad, centrado del sonido). Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados al nivel. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Conocimiento de obras propias del repertorio de flauta a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

## 2. Metodología

### 4.1 Principios metodológicos

El aula de instrumento supone un entorno privilegiado donde alumnado puede desarrollar su máximo potencial musical de manera individualizada, estimulando su creatividad y sus capacidades artísticas. Además, el aula de flauta travesera pretende fomentar el amor por la música y por el instrumento, entendiendo que no existe una manera de enseñar única, sino adaptada a cada alumno según sus capacidades y necesidades.

En esta programación proponemos los siguientes principios metodológicos que servirán de base para conseguir los objetivos expuestos en el apartado anterior.

#### ▪ APRENDIZAJES MOTIVADORES, SIGNIFICATIVOS Y CONSTRUCTIVOS

El tutor y docente como guía, fomentando un aprendizaje basado en la motivación y cuidado. Desarrollo de la autoestima del alumno desde una enseñanza constructiva. Animar con los logros y tratar los errores con soluciones, creando un ambiente entre profesorado y alumno cercano y comprensivo, basado en el respeto y la paciencia.

#### ▪ TOMA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y MENTAL

Importancia de la consciencia corporal y mental. El cuerpo y el movimiento como medio natural y efectivo para desarrollarse musicalmente.

#### ▪ TÉCNICA AL SERVICIO DE LA MÚSICA

La técnica como parte importante de la destreza del instrumento sin olvidar el disfrute y la musicalidad.

#### ▪ APRENDIZAJE DE RITMOS Y MÚSICA MODERNA

Ampliación de horizontes con el aprendizaje de otros estilos y ritmos populares y modernos, así como de técnicas extendidas.

#### ▪ COOPERACIÓN

Importancia de crear una comunidad: Realización de actividades en equipo y enriquecedoras para los alumnos fuera del aula.

#### ▪ PERSPECTIVA DE GÉNERO

Enseñanza con consciencia de género, incentivando el interés por el trabajo de autoras e intérpretes.

#### *4.2 Organización del tiempo, los espacios y agrupamientos en la clase de flauta*

El ratio de la asignatura de flauta travesera por cursos de acuerdo con la normativa vigente es el siguiente:

- Enseñanzas Elementales Primer Ciclo: 2 horas semanales en grupos de 3 estudiantes como máximo.

- Enseñanzas Elementales Segundo Ciclo: 1 hora semanal

A continuación detallamos la organización interna de la clase de flauta travesera por cursos, teniendo en cuenta que este modelo es flexible. El orden propuesto para las clases es el mismo que debería seguir el alumnado en su estudio personal en casa, pero se puede variar en función de necesidades específicas del alumnado o del curso (para preparar pruebas de acceso, audiciones, etc.):

#### **Enseñanzas Elementales Primer Ciclo:**

Primeros 10 minutos: Calentamiento del cuerpo y montaje del instrumento. Primeras notas.

20 minutos: Conocer y profundizar en elementos técnicos a través del juego y la interacción. Participan todos los alumnos y alumnas. Se trabajan aspectos como la respiración, notas largas, escalas, octavas, armónicos, improvisación, control del sonido en los diferentes registros, notas nuevas, postura, etc. Siempre formando parte de juegos.

Segunda media hora: atención más personalizada a través de las unidades del método que se siga con ese grupo. Intentar siempre que coincidan en algunas canciones para que puedan interpretar en conjunto en clase y en las audiciones.

## **Enseñanzas Elementales Segundo Ciclo**

Primeros veinte minutos: Calentamiento del cuerpo y trabajo de elementos técnicos. Ir pasando gradualmente del juego al trabajo en función de sus capacidades. Respiración, notas largas con matices, escalas con articulaciones, octavas, armónicos, improvisación, creación y recreación de melodías, flexibilidad entre los registros, postura, etc.

Segundos veinte minutos: trabajo de una unidad o estudio en concreto del método a trabajar.

Terceros veinte minutos: trabajo de una obra, pequeña pieza o dúo (preferiblemente enfocados a la interpretación en público).

### **Usos del espacio**

Todas las actividades tendrán lugar preferentemente en las aulas de flauta travesera (donde está todo el material). Pero se utilizarán aulas de mayor tamaño para ensayos de grupo grande y para la realización de las audiciones como puede ser el salón de actos o algunas localizaciones en el exterior del conservatorio.

## **3. Materiales didácticos**

### *5.1 Recursos principales*

Los recursos básicos que necesitaremos para impartir la clase de flauta travesera serán:

- Aula
- Flauta
- Atriles
- Partituras y métodos concretados más abajo
- Pizarra pautada, rotuladores o tizas
- Metrónomo
- Afinador
- Espejo
- Equipo de música o sistema de PA o altavoz
- Dispositivo donde almacenar música y audios de acompañamiento
- Piano o teclado

### *5.2 Recursos complementarios*

Los recursos complementarios podrían ser aquellos que pertenezcan al docente o al centro, aunque no tengan por qué ser del aula de flauta, pero que puedan ser de ayuda y apoyo en las clases:

- Pneumo Pro: Para el control de aire y homogeneidad de registros.
- Esterilla: para practicar los ejercicios de calentamiento y de control mental.
- Pelota de gimnasia rítmica: Para hacer algunos ejercicios de Fraseo.
- Pañuelos: Para hacer ejercicios de fraseo y para usarlo con el alumno para el control de la presión del aire.
- Thumport: Apoyo para el pulgar. Puede ser de ayuda para el alumno.
- Pelota de pilates: Para trabajar el equilibrio y la postura.

### *5.3 Métodos y libros de estudio*

#### PRIMER CICLO PRIMER CURSO

##### Material didáctico obligatorio: Uno o dos métodos a elegir

Mata, A. y Fernández M. Escalando por el mundo con mi flauta

Pico, M. Escuela de la flauta vol. I

Broers, M. & Kastelein, J. Escuchar, leer y tocar, vol 1

Ory, I. La flute traversière vol. I

##### Material didáctico complementario:

Altés, H. Método vol. I

Wastall, P. Aprende tocando la flauta travesera vol. I

Pérez, I. y Ferriz, T. La flauta amiga vol. I

Wye, T. Iniciación a la flauta vol. I

#### PRIMER CICLO SEGUNDO CURSO

##### Material didáctico obligatorio: Uno o dos métodos a elegir

Pico, M. Escuela de la flauta vol. II

Broers, M. & Kastelein, J. Escuchar, leer y tocar vol. II

I. Ory, I. La flute traversière vol. II

Pérez, I. y Ferriz, T. La flauta amiga vol. II

##### Material didáctico complementario:

Cheret, C. 18 Petites études rythmiques

Mata, A. y Fernández M. Escalando la técnica con mi flauta

Altés, H. Método vol. I

Wastall, P. Aprende tocando la flauta travesera vol. II

Wye, T. Iniciación a la flauta vol. II

VVAA. Pièces célèbres pour flûte et piano vol.I Ed. Leduc Roy,

R. De y Classens, H. La flauta clásica vol. I y II.

Wye, T. A very easy 20 century album

Bantai y Kovacs. Selección de Estudios vol.



## SEGUNDO CILO PRIMER CURSO

### Material didáctico obligatorio: Uno o dos métodos a elegir

Ory, I. La flute traversière vol. II y III

Winn, R. High performance, ed. Ama

Gariboldi, G. Etudes mignones op. 131

Broers, M. & Kastelein, J. Escuchar, leer y tocar vol. III

### Material didáctico complementario:

Mata, A. y Fernández M. Escalando la técnica con mi flauta

Altés, H. Método vol. I

Wastall, P. Mi primer libro de repertorio

Pérez, I. y Ferriz, T. La flauta amiga vol. II

Wye, T. A very easy 20 century album

Bantai y Kovacs. Selección de Estudios vol. I.

Pico, M. Escuela de la Flauta vol. III

Vester, F. 125 Easy classical Studies for Flute

## SEGUNDO CICLO SEGUNDO CURSO

### Material didáctico obligatorio: Uno o dos métodos a elegir

Winn, R. High performance

Gariboldi, G. Etudes mignones op. 131

Ory, I. La flute traversière vol. II y III

### Material didáctico complementario:

Altés, H. Método vol. I y II

Bantai y Kovacs. Selección de Estudios vol. I.

Vester, F. 125 Easy classical Studies for Flute

González, F. 20 Ejercicios para flauta

Wye, T. Teoría y práctica de la flauta

#### 4. Secuenciación por cursos de los objetivos, contenidos y mínimos exigibles de las Enseñanzas Elementales de Música

##### 6.1 Primer ciclo primer curso

El profesorado de flauta travesera podrá añadir o actualizar el material que considere cada curso para una mejor adaptación a las necesidades específicas del alumnado. Todo el alumnado deberá superar los mínimos exigidos en cada trimestre mediante el trabajo de clase, las pruebas o audiciones, y los mínimos de cada curso en la convocatoria ordinaria de junio.

##### a) *Objetivos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Adoptar una posición corporal relajada y correcta de pies y manos.
- Iniciarse en la respiración diafragmática de manera relajada.
- Adquirir conciencia de afinación y desafinación.
- Apreciar la sonoridad del instrumento y conocer los registros de la flauta.
- Desarrollar la coordinación de lengua y dedos y adquirir la técnica para diferenciar y dominar el picado y ligado.
- Interpretar pequeñas piezas de memoria.
- Adquirir hábitos de estudio y práctica cada semana.
- Iniciar la interpretación de música en grupo. Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Realizar audiciones y conciertos de alumnos para establecer un primer contacto con el público.
- Conocer las partes del instrumento, montaje y limpieza.
- Relacionar y aplicar los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.

##### b) *Contenidos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Posición natural del cuerpo en relación al instrumento.
- Montaje y limpieza del instrumento.
- Iniciación a la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la embocadura y cómo colocarla.
- Ejercicios de sonido con la cabeza del instrumento sola y con la cabeza y la pata dedo.
- Escala cromática en el registro grave. Iniciación a las escalas mayores.
- Iniciación al registro medio (hasta el re agudo).
- Control de la columna de aire sin mucha oscilación en el sonido.
- Hábito de estudio cada semana.
- Conocimiento y diferenciación ente picado y ligado.
- Estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente.
- Conocimiento de las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Audiciones y actuaciones públicas.
- Acercamiento a otros estilos musicales a través de la improvisación y desarrollo auditivo.

*c) Mínimos Exigibles de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Adquirir una buena postura y una conciencia de la propia postura.
- Tener una embocadura estable, sin muchas tensiones y sin dificultades de la lengua tras los labios.
- Conocer las digitaciones de las doce notas de la escala cromática.
- Dominar las escalas mayores hasta una alteración, con sus arpeggios. Introducción a la escala pentatónica mayor.
- Conseguir tener una respiración duradera.
- Coordinar la lengua con los dedos, respetando las ligaduras.
- Aplicar correctamente los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.
- Avanzar de manera suficiente en el material propuesto en cada trimestre.
- Interpretar en público al menos dos piezas.
- Interpretar en público al menos una pieza de memoria.
- Participar en las clases y audiciones, realizar el trabajo de preparación en casa, respetar de las normas de convivencia.

*6.2 Primer ciclo segundo curso*

*a) Objetivos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Buscar sonoridad más limpia y estable. Valorar la calidad del sonido.
- Conseguir una afinación más correcta.
- Iniciar la dinámica como parte de la interpretación.
- Continuar el desarrollo del control de la respiración y de la columna de aire.
- Desarrollar una digitación adecuada al segundo curso. Trabajar la precisión rítmica.
- Desarrollar el empleo de las distintas articulaciones.
- Conocer notas del registro agudo de la flauta travesera.
- Conocer las escalas hasta dos alteraciones y la escala cromática.
- Desarrollar la música en grupo con la coordinación de varios instrumentos.
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Leer a primera vista.
- Realizar juegos de atención en introducción a la improvisación.
- Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Realizar audiciones y conciertos.

*b) Contenidos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Ejercicios de respiración.
- Escala cromática en el registro medio.
- Ejercicios para el desarrollo de una digitación adecuada al segundo curso con precisión rítmica.
- Ejercicios para una mayor homogeneidad del sonido y correcta afinación.
- Iniciación a las distintas articulaciones posibles en la flauta.
- Práctica de las escalas hasta dos alteraciones, iniciación a las escalas por terceras.
- Conocimiento de las distintas formas de articulación.
- Interpretación de piezas cortas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- Iniciación a la interpretación de memoria.
- Juegos de atención, imitación, improvisación y creación.

- Preparación de pequeños grupos homogéneos, heterogéneos, con y sin dirección.
- Conocimiento de las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Desarrollo de la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Audiciones y actuaciones públicas.
- Acercamiento a otros estilos musicales a través de la improvisación y desarrollo auditivo.

*c) Mínimos Exigibles de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Conocer la escala cromática, escalas mayores hasta dos alteraciones y menores hasta una alteración. Escala Pentatónica mayor.
- Conocer las digitaciones nuevas del registro agudo (hasta Fa).
- Controlar en la interpretación el ritmo, las notas, las respiraciones y las articulaciones.
- Controlar y autocorregir la postura.
- Avanzar de manera suficiente en el material propuesto por el docente en cada trimestre.
- Interpretar en público al menos dos piezas.
- Participar en las clases y audiciones, realizar el trabajo de preparación en casa, respetar de las normas de convivencia.

*6.3 Segundo ciclo primer curso*

*d) Objetivos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Desarrollar la precisión en la emisión y mejorar la calidad del sonido.
- Alcanzar homogeneidad en el sonido.
- Profundizar en el desarrollo de la respiración y la columna de aire.
- Afinar más correctamente en los diferentes registros.
- Trabajar una digitación más precisa.
- Desarrollar una precisión rítmica más correcta.
- Dominar adecuadamente para este nivel las articulaciones y los matices.
- Conseguir sincronizar dedos y lengua para un picado de más calidad.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio.
- Conocer las escalas hasta tres alteraciones.
- Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales o frases y aplicarlas en la interpretación.
- Continuar la práctica de la improvisación y de los juegos musicales.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- Leer a primera vista.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Realizar audiciones y conciertos.

*e) Contenidos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Ampliación y profundización de los objetivos y contenidos de los cursos anteriores.
- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios de sonido diarios, notas largas, escalas...
- Iniciación al registro sobreagudo.

- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel.
- Afinación más correcta en los diferentes registros.
- Importancia de la relajación. Su práctica.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio.
- Práctica de escalas y arpegios mayores y menores con las diferentes alteraciones y articulaciones, hasta tres alteraciones.
- Interpretación de pequeñas obras o fragmentos musicales, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- Interpretación de memoria, de al menos una pieza.
- Comprensión de forma muy elemental de las estructuras musicales o frases y su aplicación en la interpretación.
- Práctica de la improvisación.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo.
- Precisión rítmica más correcta. El uso del metrónomo.
- Lectura a vista de pequeños fragmentos.
- Desarrollo de las técnicas necesarias para la memorización de pequeños fragmentos musicales.
- Audiciones y actuaciones públicas.
- Acercamiento a otros estilos musicales a través de la improvisación y desarrollo auditivo.

*f) Mínimos Exigibles de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Conocer y tocar con fluidez la escala cromática, las escalas mayores y menores con sus arpegios hasta tres alteraciones.
- Conocer las digitaciones nuevas del registro agudo hasta el si.
- Controlar en la interpretación el ritmo, las notas, las respiraciones y las articulaciones.
- Coordinar la propia interpretación con el metrónomo.
- Controlar y autocorregir la postura.
- Avanzar de manera suficiente en el material propuesto en cada trimestre.
- Interpretar en público al menos dos piezas (una de memoria)
- Participar en las clases y audiciones, realizar el trabajo de preparación en casa, respetar de las normas de convivencia.
- Haber realizado correctamente un mínimo de 8 estudios o piezas (correcta medida, articulación, calidad del sonido, respiraciones y fraseo).

*6.4 Segundo ciclo segundo curso*

*a) Objetivos de la Asignatura de Flauta Travesera del CEM Vélez Rubio*

- Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Consolidar una embocadura correcta.
- Desarrollar más profundamente la respiración diafragmática y costal.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Conocer escalas hasta cinco alteraciones.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.

- Leer a primera vista.
- Desarrollar la práctica de la improvisación.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Conocer la música de diferentes épocas y diferencias en su interpretación.
- Consolidar las destrezas y habilidades adquiridas en los tres cursos anteriores.
- Realizar audiciones y conciertos.
- Preparar, en su caso, la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música.

*b) Contenidos de la Asignatura de Flauta Travesera*

- Asimilación e interiorización de los objetivos y contenidos de los cursos anteriores.
- Profundización en los ejercicios de respiración diafragmática y costal.
- Consolidación de los conceptos de respiración, presión y vocalización.
- Estabilidad y homogeneidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel en relación a la expresión musical y el fraseo.
- Dominio de la escala cromática en toda su extensión y escalas mayores y menores y arpeggios, hasta cinco alteraciones, con diferentes articulaciones. Iniciación a las escalas por terceras.
- Relajación corporal y mental como premisa indispensable para favorecer una interpretación correcta.
- Hábitos correctos en el trabajo diario y autonomía en el estudio.
- Interpretación de pequeñas piezas de memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Interpretación de tres obras y/o estudios de diferentes estilos.
- Realización de un pequeño trabajo sobre la época, estilo y autor de las obras trabajadas en el curso.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo, incluyendo alguna pieza del patrimonio musical andaluz.
- Audiciones y actuaciones públicas.
- Acercamiento a otros estilos musicales a través de la improvisación y desarrollo auditivo.

*c) Mínimos Exigibles de la Asignatura de Flauta Travesera del CPM Huelva para el presente Curso*

- Tocar un cierto dominio la escala cromática, las escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta cuatro alteraciones, con diferentes articulaciones.
- Conocer las digitaciones nuevas del registro agudo hasta el si.
- Controlar en la interpretación el ritmo, las notas, las respiraciones y las articulaciones.
- Coordinar la propia interpretación con el metrónomo.
- Controlar y autocorregir la postura.
- Conocer y aplicar técnicas de estudio eficientes.
- Avanzar de manera suficiente en el material propuesto en cada trimestre.
- Interpretar en público al menos dos piezas y una de memoria
- Haber realizado correctamente un mínimo de 2 obras y 6 estudios (correcta medida, articulación, calidad del sonido, respiraciones y fraseo).

## 5. Evaluación

### 7.1 Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora. La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Se evaluarán tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

La evaluación de las enseñanzas básicas de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los siguientes criterios de evaluación:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de la flauta, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con la flauta de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal, control del aire e integración con la flauta correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.



## 7.2 Procedimientos de Evaluación

- **Evaluación inicial:** La realizaremos a principio de curso a modo de diagnóstico de las capacidades e intereses del alumno y comprobar de qué punto de conocimientos parte, para poder organizar el trabajo a realizar durante el curso y adaptar los contenidos a sus necesidades.
- **Evaluación continua o formativa:** La finalidad de esta evaluación no es tanto calificar sino ayudar a aprender, haciendo un seguimiento continuado y corrigiendo errores a tiempo. Según la normativa vigente esta evaluación se debe llevar a cabo en todo el proceso educativo y en nuestras enseñanzas se realizará en cada clase, al final cada tarea semanal o durante el abordaje de nuevos objetivos.
- **Evaluación final o sumativa:** Es la que realizamos al concluir un objetivo, es decir, calificamos el nivel que el alumno ha alcanzado y lo certificamos. Se realiza al finalizar un trimestre o el curso y recoge la información del nivel alcanzado en todos los parámetros.

El sistema de evaluación se realizará por trimestres y se rellenará un boletín informativo para las familias con la evolución y las notas de clase. Al final de cada trimestre se realizará una pequeña prueba para poner en práctica lo aprendido en clase que consistirá en trabajo de escalas, y piezas que hemos visto en clase. También organizaremos una audición donde interpretar en público con partitura o de memoria las piezas vistas en clase.

La evaluación inicial y la final o sumativa de la asignatura se llevará a cabo por parte del profesorado de instrumento/tutor. Debido a la transversalidad de las enseñanzas, además se tendrá en cuenta el trabajo realizado en las demás asignaturas, con reuniones con el resto del equipo docente, teniendo en cuenta el nivel que el alumno presenta de manera global.

Por otro lado, durante el proceso de evaluación continua o formativa el alumno también podrá tomar partido siendo consciente del nivel de su trabajo, su rendimiento, actitud, etc. Esta autoevaluación que el alumno tendrá que hacer de su propio aprendizaje se llevará a cabo durante las clases individuales, con el fin de tomar responsabilidad sobre sus conocimientos y desarrollar su propio sentido crítico y autonomía en el estudio.

## 7.3 Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas y técnicas que sirven para probar y registrar el nivel del alumno a la hora de evaluarlo. Es necesario que los instrumentos sean fiables y que respondan a los criterios de evaluación establecidos, además de adaptarse a diferentes metodologías y situaciones de aprendizaje. De esta manera se establecen los siguientes instrumentos para poder observar y recoger el nivel que el alumno está alcanzando. Vamos a diferenciar los instrumentos utilizados a modo de evaluación continua y los instrumentos utilizados en las evaluaciones finales o sumativas.

## INSTRUMENTOS PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y DIARIA. EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Cuaderno del docente:** El docente cuenta con un cuaderno digitalizado donde cada alumno tiene su propia ficha. Dentro de cada ficha anotamos el trabajo que realizamos esa semana con el alumno y el trabajo a realizar durante la semana que viene.
- **Cuaderno del alumno:** El alumno cuenta con un cuaderno facilitado por el profesor que recoge las actividades del curso y una ficha donde anotar el trabajo semanal. En ella el alumnado anotará los días que ha practicado y el tiempo de estudio, así como el trabajo realizado, de esta manera nos servirá para conocer qué tiempo dedica el alumno al instrumento y qué parte de los contenidos ha trabajado más. El tiempo que dedica al instrumento de manera semanal será evaluado y anotado en el cuaderno del profesor al finalizar la clase.
- **Partituras y métodos del alumno:** En ellas haremos las anotaciones pertinentes para asegurarnos de que el alumno tiene las herramientas para resolver sus dificultades en casa, durante la clase y audiciones.

## INSTRUMENTOS PARA LA OBSERVACIÓN AL FINALIZAR UN CONTENIDO. EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA.

- **Audiciones:** Las audiciones son el principal instrumento que las artes escénicas tienen para poner en práctica lo aprendido y que el profesor utilizará para medir la capacidad del alumno a exponerse ante el público. Se celebrará una a final de cada trimestre y suponen además un objetivo motivador para el alumno.
- **Examen técnico trimestral:** Cada final de trimestre se llevará a cabo una prueba para evaluar el nivel técnico que el alumno ha alcanzado, consistente en tocar escalas y piezas vistas en clase. Para poder evaluar el examen, el profesor o profesores contarán con una rúbrica de evaluación.
- **Instrumentos oficiales:** Son aquellos donde se verá reflejado el proceso de aprendizaje y calificaciones del alumno llevado a cabo con los instrumentos anteriormente mencionados. Servirán para informar a las familias y al centro del proceso enseñanza-aprendizaje, avances y dificultades del alumno. Estos son:

**Actas de evaluación,** es el documento oficial donde se recogen las calificaciones del alumnado y las decisiones de promoción o permanencia. Se celebrarán al menos tres en cada curso, haciendo llegar a los padres la información a través de los boletines de notas.

**Expediente académico personal,** con la información del centro y los datos del alumnado.

**Historial académico,** que tiene carácter acreditativo y recoge los datos del alumno, los cursos y materias superadas, así como la evaluación final y nota media.

**Informes individualizados de evaluación,** que presentan toda la información sobre la evolución del alumno y que debe contener las calificaciones del último curso realizado, las observaciones a cerca del alumno, y una propuesta de apoyo.

## **7. Pruebas de acceso o admisión extraordinaria**

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

Podrá accederse a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista, basados en los mínimos exigibles establecidos por cursos.

## **8. Atención a la diversidad**

Las enseñanzas elementales de Música, así como la especialidad de flauta travesera, tienen el deber de atender las diferentes respuestas, capacidades, ritmos, estilos de aprendizajes, además de diferentes motivaciones, situaciones culturales o de salud del alumnado y está regulado por la Orden de 1 de agosto de 1996. La clase de instrumento, al impartirse de manera individual garantiza esa atención personalizada.

El alumnado no suele ser conflictivo y suelen tener una gran capacidad de trabajo, sin embargo, es evidente que nos encontraremos ante diversos factores que harán a cada niño diferente, cada uno con sus fortalezas y debilidades. El docente debe saber adaptarse y dar respuestas y soluciones a los posibles problemas que puedan presentar ya sean físicos, emocionales, motivacionales o afectivos.

También podemos encontrar alumnos que requieran cierto apoyo educativo y que esto requiera una adaptación de los medios, ya sean la adaptación de un aula, de partituras o el apoyo de la materia con ejercicios y fichas. De esta manera nos encontramos con dos grupos: Alumnos que necesitan adaptaciones curriculares significativas (ACIS) y no significativas. Estas adecuaciones suponen planificar las unidades didácticas con diferentes niveles de profundidad en los contenidos, utilizar diferentes maneras de representación o expresión, utilizar diferentes metodologías, actividades e instrumentos de evaluación.

Para estos casos será especialmente importante el análisis realizado durante la Evaluación Inicial para poder planificar el curso acorde a las necesidades del alumno. Normalmente el tipo de alumnos con atenciones específicas con los que trataremos son los siguientes:

**Alumnado con carencias técnicas**, a veces debido a la formación que haya podido recibir anteriormente. El profesor en la evaluación inicial desarrollará un plan de recuperación para superar dichas dificultades.

**Alumnado con dificultades en otras áreas como la coordinación psicomotriz, o el lenguaje musical.** Esta metodología pretende mediante el método de rítmica Dalcroze conectar la práctica instrumental con esas otras disciplinas, de manera que las refuerce y no sean un obstáculo.

**Alumnado que presenten un claro avance con respecto a su curso.** Es importante que a estos alumnos se los estimule y no se les reduzca el ritmo de trabajo porque podrían perder el interés. Por ello se puede ampliar la metodología de las unidades didácticas a su ritmo, aunque corresponda a cursos superiores.

**Alumnado que no presten mucho interés por la materia.** En este caso cabría estudiar el motivo, si es por baja autoestima y valoración de uno mismo, interés familiar y no propio, por la elección inadecuada de repertorio o por una situación personal especial. De esta manera podremos poner soluciones tanto psicológicas como apoyo afectivo, como adaptación de un nuevo repertorio, o de estimulación musical para que aprenda a amar y valorar la música.

**Alumnado con dificultades y diversidad funcional tanto física como mental**, ya sean de tipo significativo o leve. Las físicas podrían ser lesiones, problemas de visión (nula o escasa), asma, alergias, desviaciones de la columna o incluso la colocación de un aparato dental. Las mentales podrían ser alumnos con autismo leve, hiperactividad o dislexia. Si detectamos este tipo de situaciones en el aula, el profesor lo pondrá en conocimiento del equipo docente y equipo directivo, además de establecer contacto activo con las familias y asociaciones especializadas, para que el centro pueda adaptar al máximo sus recursos y el profesor su metodología.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

La formación artística en el aula de flauta ha de ser siempre complementada por actividades y retos fuera de ella. Son un recurso indispensable para generar motivación y fomentar la socialización del alumnado y son un vehículo indispensable en su formación artística: ayudan a potenciar la creatividad y a acercar la experiencia profesional al alumnado, así como nuestro patrimonio cultural musical.

En este apartado se proponen actividades extraescolares y complementarias, que necesitarán desarrollarse de forma especial fuera del aula y en ocasiones fuera del centro. Estas actividades incluyen actuaciones, cursos, encuentros, asistencia a conciertos, etc. que ayudará a que los alumnos amplíen su horizonte musical más allá del aula.

En Plan Anual del Centro, reflejará dichas actividades en su programación, de acuerdo a los criterios de su Proyecto Curricular y Proyecto de Centro y serán coordinadas por el Jefe de extensión cultural del Conservatorio de Vélez Rubio y los profesores de los departamentos participantes.

### *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS*

Son las organizadas por el centro durante el horario lectivo, pero que requieren de recursos y organización de carácter especial. Algunas actividades son:

- Asistencia a los talleres y actividades realizados durante el Festival de música “Leopoldo Torrecillas Iglesias” por el Conservatorio.
- Organización de conciertos didácticos o temáticos en diversas instalaciones del conservatorio o áreas de cultura del término municipal y la comarca de Los Vélez.
- Colectivas realizadas por el profesorado del aula de flauta a todos los alumnos de Enseñanzas Elementales para trabajar aspectos técnicos y musicales.
- Asistencia a conciertos realizados en el conservatorio por otros departamentos como agrupaciones, conciertos de profesores...
- Realización de murales con información sobre la flauta, la familia del viento madera o de compositores o intérpretes de interés.
- Concierto de Navidad.

### *ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES*

Son las organizadas por el centro en horario no lectivo, con carácter voluntario pero con el fin de fomentar el contacto del alumnado con su entorno y ampliar sus experiencias músico-artísticas. Algunas de estas actividades son:

- Organización de cursos con profesorado invitado especialista en la materia. Ejemplos: Taller de improvisación, de música moderna, de flamenco...
- Asistencia a conciertos de intérpretes interesantes, visita a la Convención de la AFE realizada cada dos años.
- Organización de encuentros provinciales entre conservatorios.